



# Comité de selección – consultoría de obras

## ACTA DE APERTURA, CALIFICACION, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. -	013-2023-CS-MDPB – PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO	CONTRATACION DE CONSULTOR PARA LA SUPERVISION DE LA IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR): "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA ALVARIÑO DE LA VIA VECINAL PA-728 ALVARIÑO DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO"
ACTA No. -	

En la ciudad de Puerto Bermúdez a los 04 días del mes de agosto del 2023, siendo las 09:00 horas, en la gerente de desarrollo urbano y rural ubicada en el primer piso del local municipal, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante la resolución gerencial No. -163-2023-GM/MDPB, con el fin de iniciar de apertura de sobres, verificación de admisibilidad de ofertas del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA No. - 013-2023-CS-MDPB – PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACION DE CONSULTOR PARA LA SUPERVISION DE LA IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR): "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA ALVARIÑO DE LA VIA VECINAL PA-728 ALVARIÑO DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO". En el siguiente orden:

### **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUVENAL ESCALANTE TORRES	Titular	x	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	JHON CLIFOR ESTELA SOTO	Titular	x	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	MELGAREJO CARHUARICRA HELEM FIORELLA	Titular	x	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
		Suplente			

### **REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):**

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:



# Comité de selección – consultoria de obras

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10062614639	LLUEN FLORES AUGUSTO ALEJANDRO	01/07/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10401015634	GONZALES VERGARA JESUS ANTONIO	28/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10455850857	MARCELO SOLANO HENRY WILDER	23/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20542507030	MULTISERVICIOS ALDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/06/2023	No válido
5	Proveedor con RUC	20600413849	CONTRATISTAS GENERALES ZETFIN PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20601217300	GRUPO KADOSH R & V EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20605993738	ANNAN E.I.R.L.	03/07/2023	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

## PRESENTACION DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.:

Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10401015634	CONSORCIO ALVARIÑO	31/07/2023	20:56:19	10401015634	31/07/2023	20:58:23	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

## APERTURA DE OFERTAS:

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

## VERIFICACIÓN DE OFERTAS (Documentos para la admisión de la oferta):

Datos del postor							
RUC / Código	10401015634						
Conorcio	SI						
Nombre o razón social	CONSORCIO ALVARIÑO						
Representante Legal							
Nombre	JULIE MAGALI	Tipo de documento	DNI				
Apellido paterno	USCUCHAGUA	Nro. Documento	41926653				
Apellido materno	CARHUARICRA						
Datos de registro							
Fecha de registro	31/07/2023	Estado de registro	Válido				
Hora de registro	20:56:19	Estado de la propuesta	Enviado				
Usuario de registro	GONZALES VERGARA JESUS ANTONIO	Motivo de observación					
Fecha presentación	31/07/2023	Justificación					
Hora presentación	20:58:23						
Integrantes del consorcio							
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RUP	% Participación	País origen	M.P.C.
1	Proveedor con RUC	10401015634	GONZALES VERGARA JESUS ANTONIO	Consultor de Obras	30.00	PERU	Si
2	Proveedor con RUC	2057333081	PS & C DE VANGUARDIA E.I.R.L.	Consultor de Obras	70.00	PERU	Si

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.



## Comité de selección – consultoría de obras

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO ALVARIÑO
a.1) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA/CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA/CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA/CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA/CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. <b>(Anexo N° 4).</b>	PRESENTA/CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	PRESENTA/CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

### VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CALIFICACION:

La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases

CAPACIDAD LEGAL	PUNTAJE ASIGNADO	CONSORCIO ALVARIÑO
<b>HABILITACIÓN</b>	<u>Requisitos:</u> Copia del RNP En el capítulo de Consultor de Obras, en la especialidad de obras viales y la categoría b o superior.  <u>Acreditación:</u> Copia de RNP - Vigente.	CUMPLE
<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		



# Comité de selección – consultoría de obras

## EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

**TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA**

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORIA**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran similares a la supervisión de servicios de obras de: Creación y/o construcción y/o mejoramiento y/o renovación o la combinación de los términos anteriores de: Puentes carrozables o pontón vehicular de concreto inmersos en infraestructuras públicas. Necesariamente deberán acreditar en algunas contrataciones, actividades ejecutadas de encausamiento de los cursos de agua, muros de contención mediante gaviones, plan de manejo ambiental y/o medio ambiente y/o plan de monitoreo ambiental y actividades en estructuras con concreto ciclópeo<sup>1</sup>. No serán considerados como similares puentes de colgantes y/o puentes peatonales y/o puentes modulares.

Acreditación

El tiempo de experiencia efectiva del postor se acreditará con copia simple de contratos y su respectiva conformidad o liquidación del contrato.

CUMPLE

**EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS (Postor Calificado):**

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

DOCUMENTOS DE FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO	CONSORCIO ALVARAÑO
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>[tres veces el valor referencial de la consultoría]</b>, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	<p><b>M</b> = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M &gt;= [3.00] veces el valor referencial: <b>[30] puntos</b></p> <p>M &gt;= [2.1] veces el valor referencial y &lt; [2.7] veces el valor referencial: <b>[20] puntos</b></p> <p>M &gt; [1.2] veces el valor referencial y &lt; [2.00] veces el valor referencial: <b>[10] puntos</b></p>	<b>30.00</b>
<b>METODOLOGIA PROPUESTA</b>		

<sup>1</sup> Modificado por absolución a la observación del participante Marcelo Solano Henry Wilder



# Comité de selección – consultoría de obras

**Evaluación:**

Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:

1. Plan de trabajo debiendo guardar un orden de acuerdo a la cronología del servicio en el tiempo y de acuerdo a las funciones y deberá realizarse teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ Metas y Obligaciones de asistencia técnica
- ✓ Relación de Actividades
- ✓ Metodología de la supervisión
- ✓ Programación GANTT y CPM
- ✓ Matriz de responsabilidades
- ✓ Riesgos advertidos que puedan afectar el desarrollo de la presente consultoría y gabinete por separado, indicándose fecha de inicio y termino de cada actividad, sub actividad, etc., las que deben estar estrechamente relacionados a las exigencias de los términos de referencia

2. Los mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio y de la Obra, deberá considerarse como mínimo lo siguiente:

- ✓ Descripción de normas que se aplicaran durante la consultoría de obra.
- ✓ Descripción de actividades propias de la consultoría de obra
- ✓ Descripción de criterios sobre calidad del servicio de la consultoría de obra.

3. Descripción de las actividades de control para los sistemas de seguridad y salud ocupacional, como mínimo lo siguiente:

- ✓ Descripción de normas que se aplicaran durante el la consultoría de obra
- ✓ Control de las medidas de seguridad e higiene ocupacional
- ✓ Protección de propiedades e instalaciones de terceros
- ✓ Manejo de desperdicios - Salud ocupacional

**Acreditación:**

Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.

Desarrolla la metodología que sustenta la oferta

**[70] puntos**

No desarrolla la metodología que sustente la oferta

**0 puntos**

**70.00**

**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**

**100.00**



## Comité de selección – consultoria de obras

---

### RESULTADO:

De la oferta presentada por el postor, **CONSORCIO ALVARIÑO**. Se ha verificado que el postor tiene la condición de admitido, calificado además de que ha obtenido 100 puntos razón por la cual pasa a la evaluación económica, en consecuencia, el comité de selección por unanimidad ha decidido aprobar lo expuesto en la presente acta.

Por lo tanto, siendo las 09:38 horas el comité de selección culmina el acto, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

JUVENAL ESCALANTE TORRES  
Presidente del comité de selección

JHON CLIFOR ESTELA SOTO  
Primer miembro del comité de selección

MELGAREJO CARHUARICRA HELEM FIORELLA  
Segundo miembro del comité de selección



# Comité de selección – consultoría de obras

## ACTA DE PUNTAJE ECONOMICO Y DETERMINACION DE PUNTAJE TOTAL

<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. -</b>	013-2023-CS-MDPB – PRIMERA CONVOCATORIA
<b>OBJETO</b>	CONTRATACION DE CONSULTOR PARA LA SUPERVISION DE LA IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR): "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA ALVARIÑO DE LA VIA VECINAL PA-728 ALVARIÑO DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO"
<b>ACTA No. -</b>	

En la ciudad de Puerto Bermúdez a los 04 días del mes de agosto del 2023, siendo las 09:40 horas, en la gerente de desarrollo urbano y rural ubicada en el primer piso del local municipal, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante la resolución gerencial No. -163-2023-GM/MDPB, con el fin de iniciar de apertura de sobres económico y determinación de puntaje total del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA No. - 013-2023-CS-MDPB – PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACION DE CONSULTOR PARA LA SUPERVISION DE LA IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR): "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA ALVARIÑO DE LA VIA VECINAL PA-728 ALVARIÑO DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO". En el siguiente orden:

### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUVENAL ESCALANTE TORRES	Titular	x	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	JHON CLIFOR ESTELA SOTO	Titular	x	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	MELGAREJO CARHUARICRA HELEM FIORELLA	Titular	x	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
		Suplente			

### APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA:

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

No.-	Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje Obtenido
------	--------------	----------------	------------------



## Comité de selección – consultoria de obras

1.00	CONSORCIO ALVARIÑO	S/. 67,113.76	100 puntos
------	--------------------	---------------	------------

### DETERMINACION DE PUNTAJE TOTAL:

No.-	Razón Social	Puntaje Técnico	Coficiente	Puntaje Obtenido	Puntaje Económico	Coficiente	Puntaje Obtenido
1.00	CONSORCIO ALVARIÑO	100.00	0.90	<b>90.00</b>	100 puntos	0.10	<b>10.00</b>

No.-	Razón Social	Puntaje Total	Bonificación Mype	Bonificación Colindancia	Puntaje Total
1.00	CONSORCIO ALVARIÑO	100.00	<b>5%</b>	<b>10%</b>	<b>115.00</b>

JUVENAL ESCALANTE TORRES  
Presidente del comité de selección

JHON CLIFOR ESTELA SOTO  
Primer miembro del comité de selección

MELGAREJO CARHUARICRA HELEM FIORELLA  
Segundo miembro del comité de selección



# Comité de selección – consultoría de obras

## ACTA DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. -</b>	013-2023-CS-MDPB – PRIMERA CONVOCATORIA
<b>OBJETO</b>	CONTRATACION DE CONSULTOR PARA LA SUPERVISION DE LA IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR): "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA ALVARIÑO DE LA VIA VECINAL PA-728 ALVARIÑO DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO"
<b>ACTA No. -</b>	

En la ciudad de Puerto Bermúdez a los 04 días del mes de agosto del 2023, siendo las 09:48 horas, en la gerente de desarrollo urbano y rural ubicada en el primer piso del local municipal, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante la resolución gerencial No. -163-2023-GM/MDPB, con el fin de otorgar la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA No. - 013-2023-CS-MDPB -- PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACION DE CONSULTOR PARA LA SUPERVISION DE LA IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR): "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA ALVARIÑO DE LA VIA VECINAL PA-728 ALVARIÑO DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO". En el siguiente orden:

### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUVENAL ESCALANTE TORRES	Titular	x	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	JHON CLIFOR ESTELA SOTO	Titular	x	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	MELGAREJO CARHUARICRA HELEM FIORELLA	Titular	x	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
		Suplente			

### VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

Los postores habilitados para la verificación de los documentos presentados son los siguientes:

No. -	Razón Social	No. - de RUC	Fecha de Presentación	Condición
1.00	CONSORCIO ALVARIÑO	CONSORCIO	31/07/2023	ADMITIDO

### PRESENTACION DE OFERTAS (ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SEACE):

# Comité de selección – consultoria de obras



1	10401015634	CONSORCIO ALVARIÑO	31/07/2023	20:56:19	10401015634	31/07/2023	20:58:23	Enviado	Valído
---	-------------	--------------------	------------	----------	-------------	------------	----------	---------	--------

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

## ADMISION DE OFERTA

No. -	Razón Social	RUC	Estado de Propuesta
1.00	CONSORCIO ALVARIÑO	CONSORCIO	Admitido

## APETURA DE PROPUESTA TECNICO:

No.-	Razón Social	Usuario Del Registro	Puntaje Técnico	Resultado
1.00	CONSORCIO ALVARIÑO	CONSORCIO	100 puntos	Primer Puesto

## APETURA DE PROPUESTA ECONOMICA:

La presentación de las ofertas económicas serán apertura das solo de los postores que obtuvieron mínimo 80 puntos.

No.-	Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje Obtenido
1.00	CONSORCIO ALVARIÑO	S/. 67,113.76	100 puntos

## DETERMINACION DE PUNTAJE TOTAL:

No.-	Razón Social	Puntaje Técnico	Coficiente	Puntaje Obtenido	Puntaje Económico	Coficiente	Puntaje Obtenido
1.00	CONSORCIO ALVARIÑO	100.00	0.90	90.00	100 puntos	0.10	10.00

No.-	Razón Social	Puntaje Total	Bonificación Mype	Bonificación Colindancia	Puntaje Total
1.00	CONSORCIO ALVARIÑO	100.00	5%	10%	115.00

## RESULTADO:

En atención al artículo 84° del reglamento de la ley de las contrataciones del estado, luego de verificar la oferta del mencionado postor, el comité de selección por UNANIMIDAD otorga la buena pro al postor CONSORCIO ALVARIÑO; Por el monto de S/. 67,113.76, para la CONTRATACION DE CONSULTOR PARA LA SUPERVISION DE LA IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR): "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA ALVARIÑO DE LA VIA VECINAL PA-728 ALVARIÑO DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO".

Sin otras anotaciones, siendo las 10:00 del día 04 de agosto del 2023, se concluye el presente procedimiento, encargando al operador SEACE publique los actos del procedimiento de selección, en la página electrónica del SEACE para el computo de plazo.

# Comité de selección – consultoria de obras

---



JUVENAL ESCALANTE TORRES  
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN



JHON CLIFOR ESTELA SOTO  
PRIMER MIEMBRO  
COMITÉ DE SELECCION



MELGAREJO CARHUARICRA HELEM FIORELLA  
SEGUNDO MIEMBRO  
COMITÉ DE SELECCION